

DECRETO N° **1973**/2018
ARICA, 06 de Febrero del 2018

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes:

- a) Presentación de Don Omar Antonio Fuentes Moyano, Cedula de Identidad N° 12.831.143-2, arrendador de la Patente, Prov. Finanzas N° 4212 de fecha 06 de Febrero de 2018, Prov. Alcaldía N° 916 de fecha 02 de Febrero de 2018, en que solicita la renovación de la Patente de Alcoholes Rol 4-188 en el giro de Deposito de Bebidas Alcohólicas, con fecha 02 de Febrero de 2018 apelando a la facultad del artículo 5° La Ley de Alcoholes 19.925.
- b) Prov. Alcaldía N° 916 del 02 de Febrero de 2018, sobre petición de la Sr. Fuentes Moyano.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

- a) Que el Art. 5° de la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, faculta AL Sr. Alcalde a calificar los hechos que permite pagar extemporáneamente una Patente de Alcoholes, manteniendo su vigencia, cuando este no fuere imputable al deudor, lo que deberá probar documentalmente el interesado.
- b) Que la Providencia Alcaldía N° 906 indica que visto los antecedentes autoriza el pago de la patente.

DECRETO:

RESTITUYASE, la renovación de la Patente de Alcoholes individualizada a

Continuación:

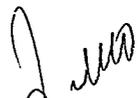
NOMBRE : SUCESIÓN DE EDITH LUQUE GOMEZ
RUT : 53.322.901-8
DOM. COM. : RAUL DEL CANTO N° 1025
DOM. PARTICULAR : NUREMBERG N° 1562
ROL : 4-188
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

PROHIBASE, estrictamente todo tipo o clase de actos que atente contra la moral pública o las buenas costumbres de los ciudadanos.

NOTIFICARA, el presente Decreto Alcaldicio, **Inspectores Generales**.

TENDRAN, presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Sección Rentas, Sección, Contraloría Municipal Administrador Municipal, Inspecciones Generales, P. D. I., Servicio de Salud y Carabineros de Chile para su conocimiento, cumplimiento y fines que haya lugar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/DIR/CCG/BCA/MCP/MCC/srr.



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA